

CONCLUSIONES DE ENCUENTRO DE DIÁLOGO PARTICIPATIVO DE REGIÓN METROPOLITANA.

Encuentro de Diálogo Participativo Provincia del Maipo

Fecha: martes 14 de septiembre de 2016

Lugar: Salón Nemesio Antúnez ubicado en Freire 493 San Bernardo.

1

DESCRIPCIÓN

Firman registro de asistencia a la actividad 33 personas, 27 mujeres y 6 hombres.

El Diálogo Participativo fue inaugurado por el Gobernador Provincial de Maipo, señor Gustavo Marcos Escobar.

La minuta de posición fue expuesta por los señores Consejeros Alejandro Jiménez y Daniel Oyarzun.

Posteriormente se conformaron 2 grupos que dialogaron entorno a las preguntas guía para finalmente presentar sus conclusiones en plenario.

El Diálogo participativo fue cerrado por los Consejeros antes mencionados.

CONCLUSIONES DE LOS TALLERES DE DIÁLOGO PARTICIPATIVO

1. ESTADO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CHILE

a. ¿Cuáles son los obstáculos que no han permitido un desarrollo más profundo de la asociatividad y la participación ciudadana en su región y Chile?

GRUPO N°1:

1. Falta compromiso de la gente en participar, es porque falta conocimiento, falta mejor trato de acuerdo a las características de cada persona. Además existe mucha comodidad por parte de la ciudadanía.
2. Falta de compromiso y eficiencia del personal municipal; falta capacitación para la entrega de la información; falta de habilidades blandas.
3. Mucha burocracia.
4. Falta de difusión.
5. Falta de capacitación para la dirigencia, especialmente para incentivar a las y los vecinos (falta claridad roles de la dirigencia, falta socializar la experiencia entre la dirigencia, a dirigentes les cuesta delegar tareas).
6. Existe diferencia en el trato hacia las y los dirigentes por cuestiones políticas. Se discrimina cuando la información se le entrega a algunas personas.
7. Falta de educación cívica.
8. Falta de credibilidad de las autoridades.
9. Falta de presencia de las autoridades en terreno.
10. Falta de compromiso de mandos medios.

GRUPO N° 2:

1. Falta asesoría y ayuda para elaborar y ejecutar proyectos.
2. Escasa difusión de proyectos, todo es online y no se adecúa a realidad de cada segmento de la sociedad.
3. Falta de información, capacitación y difusión de las leyes de participación ciudadana.
4. No existe integración, existen trabas para participar, las leyes no se acercan a la comunidad.
5. Falta de educación cívica.
6. La participación hoy se ha reducido a aspectos más operativos, funcionales y concretos bajo una mirada economicista, que no permite una asociatividad y participación ciudadana efectiva.

2. ESTADO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CHILE

b. ¿Qué acciones deberá tomar el Estado para promover una nueva política de participación?

GRUPO N°1:

1. Fortalecer a organizaciones sociales.
2. Entregar más atribuciones a las juntas de vecinos que son las más cercanas a la gente; que sean vinculantes; que sean escuchadas en las diferentes instancias.
3. Capacitar a la dirigencia.
4. Utilizar consultas ciudadanas en los proyectos.
5. Utilizar los plebiscitos.
6. Incluir educación cívica.
7. Fomentar el respeto entre las autoridades de los diferentes sectores políticos (falta un modelo a seguir).
8. Dar continuidad a las buenas medidas del gobierno anterior.
9. Más autoridades en terreno.

GRUPO N° 2:

1. Aumentar y promover charlas y capacitaciones, para la ciudadanía y su dirigencia.
2. Incorporar el derecho a la participación como derecho fundamental en la constitución.
3. Promover mayores espacios de participación tales como plebiscito.
4. Entregar mayores atribuciones para las organizaciones sociales.
5. Los COSOC deben ser vinculantes y constituirse desde la sociedad civil.

6. Ampliar la mirada con un foco más integral, concibiendo la participación social como forma de vida, con personas más comprometidas y activas que propendan a tejer redes sociales.
7. Crear escuelas comunales o provinciales de participación ciudadana.
8. Capacitar a las personas que laboran en las municipales.

3. PROPUESTAS DEL CONSEJO DE REFORMA A LA LEY 20.500

3

a. ¿Cuál de las propuestas del Consejo considera prioritarias? ¿Con cuál no está de acuerdo? ¿Qué otros cambios haría a la ley 20.500?

GRUPO 1:

1. Es prioritario que debe haber presupuesto para financiar cualquier propuesta
2. Se está de acuerdo con las 25 propuestas del Consejo.

GRUPO 2:

1. Dictar el Reglamento de Participación Ciudadana para y que se haga obligatorio para todos los servicios.
2. COSOC vinculantes y resolutivos, que no los presida el Alcalde.
3. Bajar el porcentaje para convocar a plebiscitos y promover consultas comunales resolutivas.

Cambios o propuestas.

3. Disminuir la burocracia que existen en las municipalidades para los trámites de las organizaciones sociales.
4. Incluir escuelas obligatorias, itinerantes, no centralizadas.
5. Vincular los espacios locales y regionales de participación y resolución como el Concejo Municipal- CORE's y los COSOC's.
6. Modificar el modo de elección de los miembros del COSOC's.

REGISTRO FOTOGRAFICO DIÁLOGO PROVINCIA DEL MAIPO

